



**PRÁCTICAS EN CONOCIMIENTOS DE FOTOPROTECCIÓN EN UNA POBLACIÓN RURAL DE INTERIOR DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA**

**INTRODUCCIÓN**

El sol es una gran fuente de energía que hace posible la vida en nuestro planeta. La acción de la radiación solar en el ser humano posee efectos que influyen de forma importante en su salud. Es una práctica no exenta de riesgos, por lo que debe hacerse con moderación y adoptando las medidas de protección adecuadas.

**OBJETIVOS**

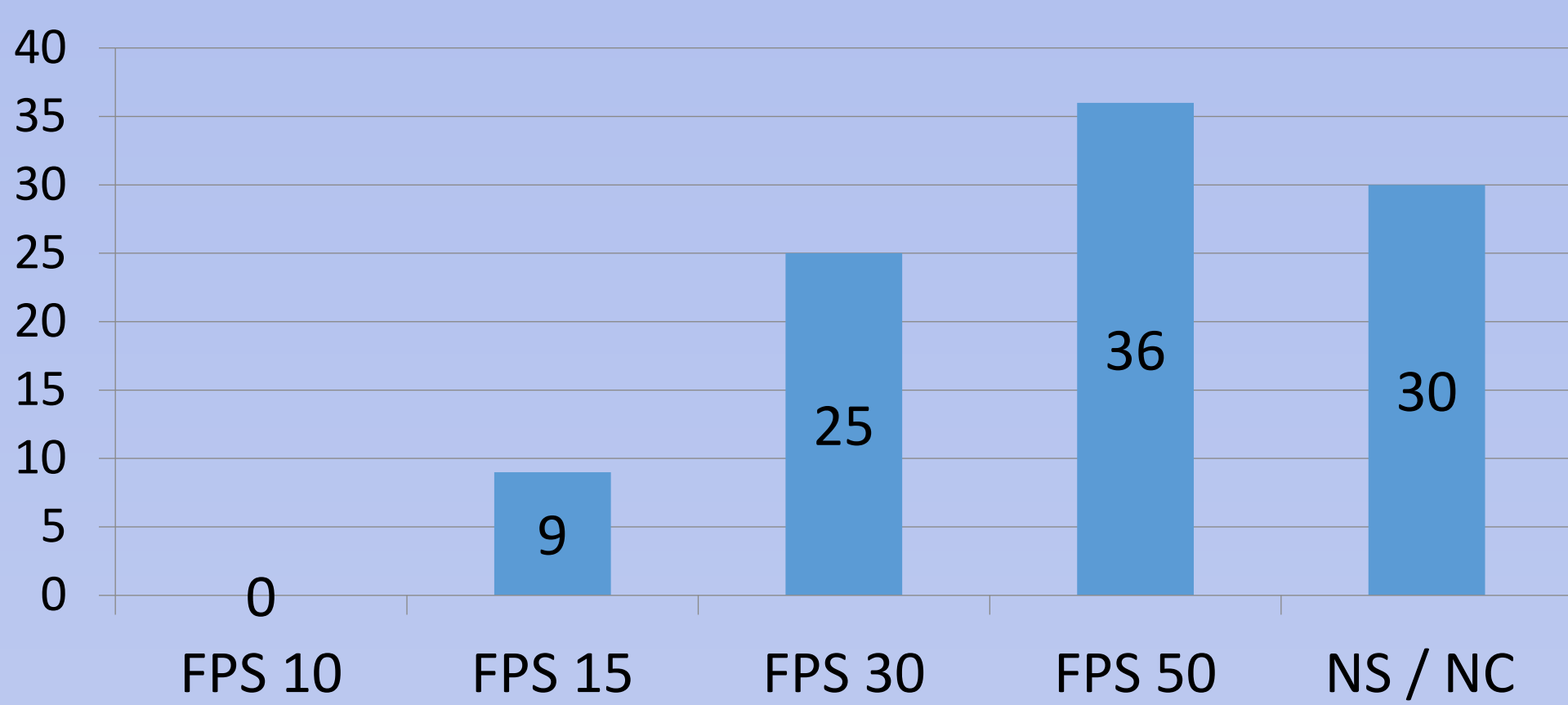
Describir los resultados obtenidos en conocimientos de fotoprotección tras la realización del formulario en una farmacia rural de interior.

**MATERIAL Y MÉTODOS**

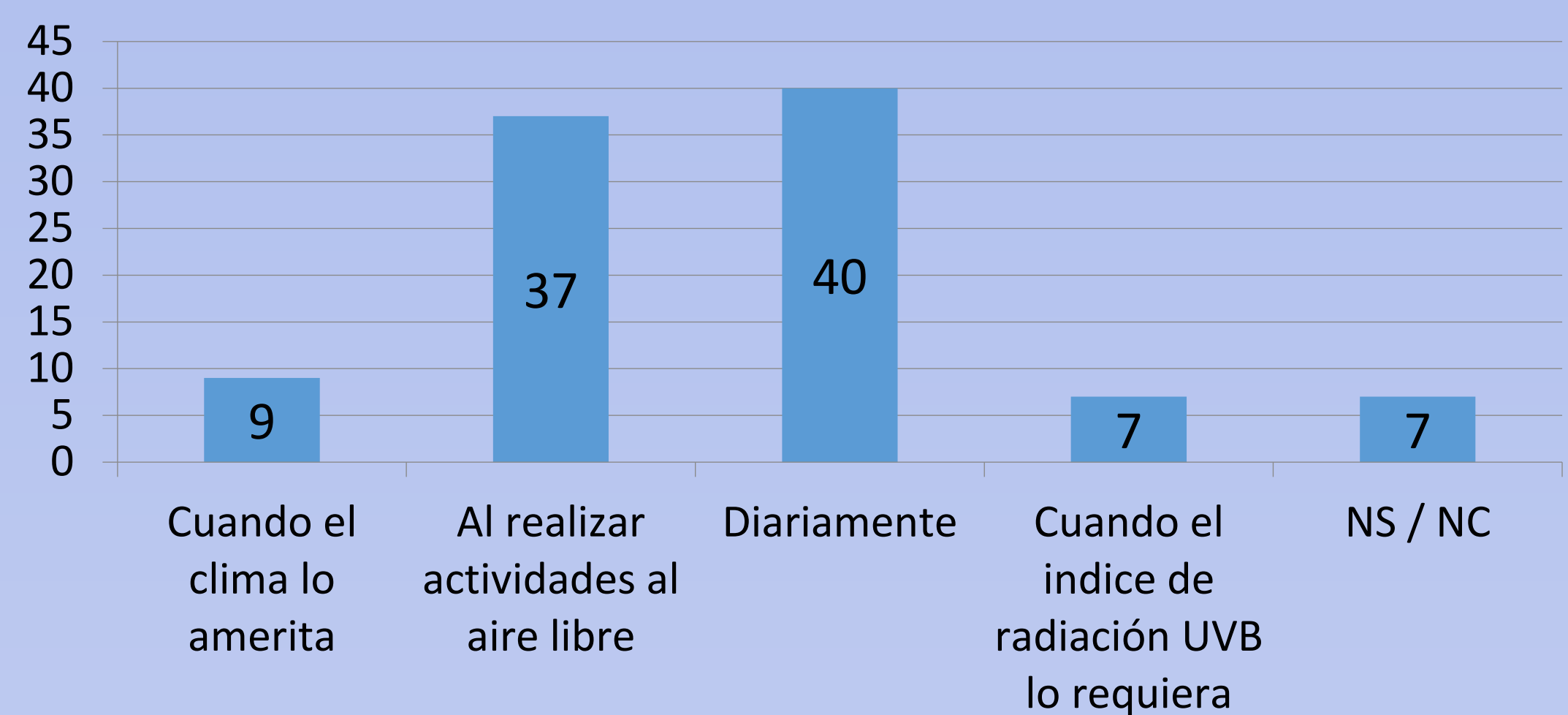
La información es obtenida mediante la realización de un cuestionario, dividido en 13 preguntas, cumplimentadas mediante entrevista farmacéutica en la oficina de farmacia.

**RESULTADOS**

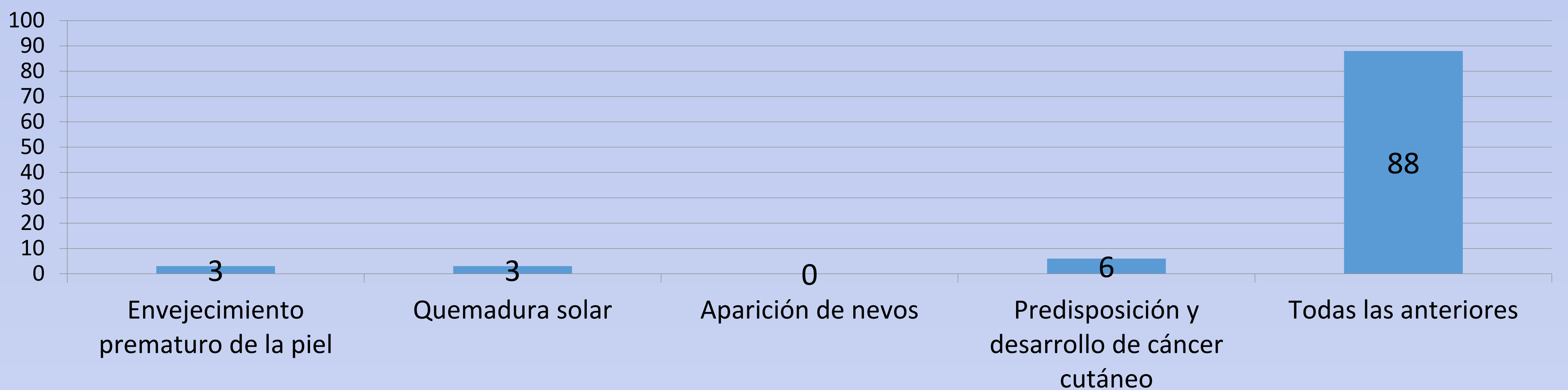
**¿ Qué PFS consideraría como el mínimo necesario para una adecuada protección solar?**



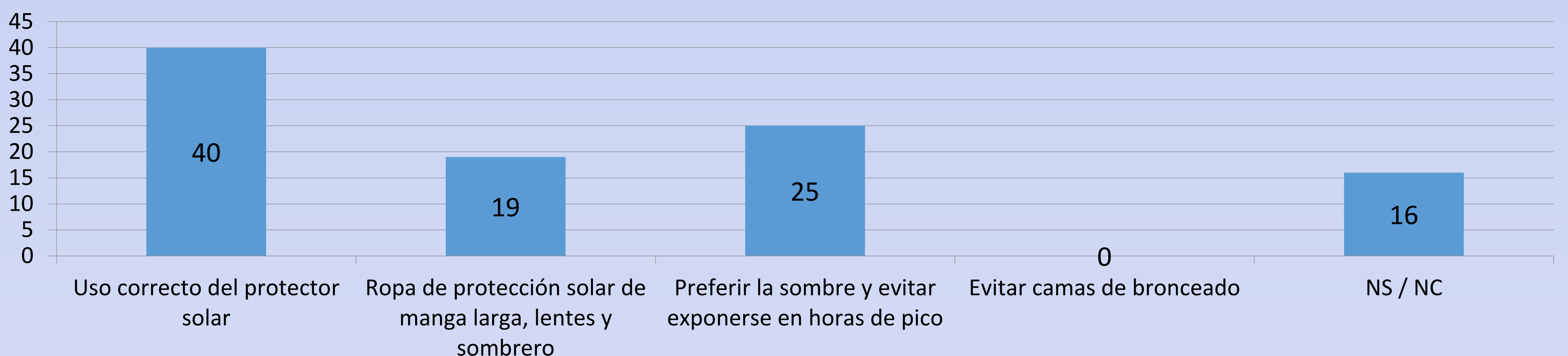
**¿ En qué situaciones es apropiado utilizar protección solar?**



**¿ Cuáles son las consecuencias nocivas de la exposición solar por las que una persona debería protegerse?**



**¿ Cúal de las siguientes opciones representa una primera línea de defensa?**



- ✓ El 36% de los participantes consideran el mínimo necesario para una adecuada protección solar el FPS 50.
- ✓ El 40% de los encuestados contestaron que es apropiado utilizar protección solar diariamente
- ✓ El 88% de los participantes contestaron que las consecuencias nocivas de la exposición solar por las que una persona debe protegerse son tanto el envejecimiento prematuro de la piel, quemadura solar, aparición de nevros, predisposición y desarrollo de cáncer cutáneo.
- ✓ El 40% de los participantes contestó que el uso correcto del protector solar representa una primera línea de defensa

**CONCLUSIONES**

- ✓ La intervenciones de promoción de la salud deben estar orientadas a promover el uso apropiado y efectivo de las cremas fotoprotectoras en la población general y en grupos de alto riesgo.
- ✓ El farmacéutico rural es el único sanitario que reside o acude cada día al pueblo, por ello le compete la función de educador y agente sanitario local. Debe seguir trabajando en proporcionar información sobre protección solar y el sol.